



Actualización de Protocolos de Prevención y Seguridad Sanitaria

Escuela El Despertar

2022



Documentos y Protocolos:

- Aspectos generales inicio año escolar 2022.
- Protocolo de limpieza y desinfección.
- Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.
- Protocolo de ingreso al establecimiento.
- Protocolo sala de clases.
- Protocolo uso de mascarilla
- Protocolos recreos.
- Recomendaciones para la alimentación en el establecimiento.
- Protocolos de salida del establecimiento.
- Protocolo transporte escolar.
- Protocolo de actuación ante tipos de casos.
- Estrategia de seguimiento activo de las medidas de prevención y control
- Medidas específicas tipos de casos o situaciones puntuales.

Propósito

Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 en el establecimiento instaurando medidas de prevención determinadas por las autoridades sanitarias. Con la finalidad de proteger la integridad de toda la comunidad educativa, en especial de cada uno de nuestros estudiantes. Propiciando de este modo un ambiente seguro y confiable para el acceso, participación y progresión a los aprendizajes.

Aspectos generales inicio año escolar 2022

- El inicio del año escolar para los estudiantes, miércoles 02 de marzo.
- La asistencia a clases presenciales es obligatoria, por lo tanto, la asistencia comienza a regir desde el miércoles 02 de marzo.
- Se retoma el sistema de alimentación regular presencial del Programa de Alimentación Escolar, acorde a los lineamientos sanitarios que JUNAEB en coordinación con la autoridad sanitaria determinen para ello. El programa de alimentación (desayuno y almuerzo) se iniciará el miércoles 02 de marzo del año 2022.
- **Protocolos y medidas de prevención sanitarias:**
- Las actividades y clases presenciales se realizan en todas las fases del plan Paso a Paso.
- Distancia física y aforos son eliminados, ya no existe ninguna restricción sobre éste.
- Uso obligatorio de mascarillas y rutina de lavado de manos con jabón o alcohol gel.
- Ventilación permanente de salas de clases y espacios comunes.
- Los apoderados deben estar atentos ante la presencia de síntomas diariamente e informar oportunamente al establecimiento (profesores jefes o monitoras de aula)
- Por normativa interna y por protocolos sanitarios, no está permitido el ingreso de adultos al interior del establecimiento. Deben dejar a sus hijos/as en la entrada principal.



Protocolo de limpieza y desinfección



Proceso de limpieza y desinfección de salas de clase y otros espacios del establecimiento.

La Escuela El Despertar, implementará medidas y decisiones que permitan el desplazamiento seguro por las dependencias del recinto, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo su contexto y situación local.

1.- Procesos diarios:

Encargados/as: Personal de aseo

- Realizará la desinfección diaria de patios, baños, salas, oficinas y mobiliario.
- Retiro de residuos, ventilación de salas y oficinas en los tiempos asignados a recreo de los estudiantes.
- Rociará un desinfectante ambiental en salas y oficinas al inicio y termino de cada jornada de trabajo.
- Realizará la desinfección de baños antes y después de cada recreo, limpiando tazas, urinarios y lavamanos con lasolución de cloro sugerida.
- Realizará la desinfección de patios después de cada recreo.
- Al término de cada jornada de clases el personal de aseo rociará amonio cuaternario a pisos, ventanas, puerta y paredes de toda la escuela y se desinfectará el mobiliario, mesas, mesones y sillas con la solución de cloro sugerida.
- El desinfectante de elección para desinfección de superficies es hipoclorito de sodio en concentración a 1000 ppmde preparación reciente (no superior a 12 horas en envase cerrado). Luego de su uso se debe eliminar el remanente debido a que las concentraciones de cloro disponible disminuyen con el paso de las horas y la evaporación.

2.- Procedimiento de desinfección:

- El aseo debe efectuarlo una auxiliar y ser supervisado por personal administrativo del establecimiento, con el fin de supervisar el correcto aseo y velar por el cumplimiento del adecuado uso de los desinfectantes.
- Si existen ventanas en la habitación, deben ser abiertas para permitir ventilación.
- El aseo deberá realizarse en un orden programado y sistematizado, según lo siguiente:
 - Pisos y muros
 - Mobiliario
 - Ante superficies de contacto frecuente por el personal de acuerdo con las características propias del lugar comoperillas de puerta, interruptores de electricidad, bordes de las cortinas, aseo y desinfección cada 5 hrs.
- Como regla general, iniciar desde el área más alejada a la más cercana al lugar de salida de la habitación.



- La limpieza de piso y otras superficies se realizará con artículos húmedos, utilizando un mecanismo de arrastre. No se debe barrer ni sacudir las superficies. Considerar la limpieza y desinfección de paredes si éstas se encuentran visiblemente sucias con materia orgánica.
- Utilizar el trapero y paños húmedos con agua y detergente para realizar la limpieza. Para superficies de más difícil acceso (rincones, ángulos) utilice el pulverizador manual con agua con detergente y un paño húmedo.
- Después de la limpieza, dejar secar antes de aplicar el desinfectante.
- Desinfectar utilizando el hipoclorito de sodio. Su aplicación deberá ser por arrastre con un trapero y paños distintos al utilizado para el aseo.
- Revise periódicamente los guantes mientras realiza el proceso de desinfección. La exposición a hipoclorito puede disminuir su resistencia y permeabilidad. Si los guantes se encuentran rotos, elimínelos y use un par nuevo.
- Durante la atención de estudiantes, siempre aplicar las precauciones estándares descritos:
 - Higiene de manos.
 - Uso de equipo de protección personal.
 - Higiene respiratoria y buenos hábitos al toser/estornudar.
- Evaluar el stock de elementos para el cumplimiento de las condiciones estándares y adicionales de acuerdo con la vía de transmisión (contacto y gotitas). En particular, se sugiere contar con cantidad suficiente y de tamaño adecuado de:
 - Solución alcohólica para realizar higiene de manos.
 - Guantes desechables.
 - Delantal o bata de manga larga impermeable desechable.
 - Protección para conjuntivas y mucosas de cara: (ejemplo: antiparras, mascarilla quirúrgica o escudo facial desechable que cubre frente y lados de la cara).
 - Resguardar la disponibilidad de insumos de limpieza.

Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación



En este punto, se presentan las medidas de higiene y protección personal, para todos los miembros de la comunidad educativa, conforme a las directrices del Ministerio de Salud, con el objeto de proteger eficazmente la integridad de todos los funcionarios/as, apoderados y estudiantes.

- Insumos básicos suministrados por el establecimiento a sus funcionarios:
El primer aspecto por cautelar es la integridad de los funcionarios/as, por lo que el colegio deberá proveer los elementos de protección para ellos/as, consistentes en:
 - Mascarillas que cubra la nariz y boca.
 - Alcohol gel.
 - Guantes quirúrgicos (opcional)
 - Protector facial/ocular para el caso de personal que desarrolle atención directa a público.

- Obligación del establecimiento para con sus trabajadores y estudiantes:
 - Mantener informada a la comunidad educativa.
 - Dar acceso a la información que está disponible en sitio <https://www.gob.cl/coronavirus/>
 - Monitorear el estado de salud de los funcionarios/as, estudiantes y contar con protocolos para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
 - Dar a conocer los protocolos establecidos por la institución destinados a la protección de los funcionarios/as.

- Asegurar la limpieza e higiene del lugar del trabajo
 - Mantener ambientes limpios y ventilados.
 - La limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, deberá realizarse de acuerdo a las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo indicadas en el “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19” del Ministerio de Salud.
 - Las superficies y los objetos deben limpiarse regularmente: escritorios, mesas, teléfonos, teclados, entre otros.
 - La limpieza y desinfección de los espacios destinados a comedor con posterioridad al uso de estos.
 - Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de fluidos corporales.
 - Promover y dar acceso a lavado de manos por parte de funcionarios/as y estudiantes.



- Promover medidas individuales en los funcionarios/as y estudiantes.
 - Facilitar las condiciones y los implementos necesarios para el lavado frecuente de manos con agua y jabón.
 - Disponer de solución de alcohol gel permanentemente para los funcionarios/as y estudiantes. En el caso de atención de público, disponerlo también para los usuarios/as.

- Gestionar las reuniones para evitar contagios
 - Promover las reuniones no presenciales mediante el uso de medios tecnológicos (MEET)
 - Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medios tecnológicos: Reducir el número de personas.
 - Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, solución de alcohol gel.
 - Conservar los nombres, RUT y teléfonos de los/as participantes de la reunión durante al menos un mes.
 - Limpiar el lugar donde se realizó la reunión después de concretada.
 - Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión.

Protocolo de ingreso al establecimiento



Ingreso a la escuela

Las medidas implementadas están dirigidas a mantener el orden y medidas de prevención, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

- No se aceptará ingreso de apoderados al establecimiento.
- El acceso debe ser en orden, evitando en lo posible el contacto físico.

- Al ingresar a la escuela, a cada estudiante:
 - Deberá pasar por la limpieza de zapatos.
 - Se tomará la temperatura.
 - Se desinfectan las manos con alcohol gel.
 - Se verificará que tengan mascarilla cubriendo nariz y boca.
 - La escuela dispondrá de mascarillas desechables para entregar en caso de ser necesario.

- Alumnos que presenten temperatura igual o sobre 37,8°C, tendrán un segundo chequeo con termómetro, y si la temperatura se mantiene, se tomará como caso sospechoso de COVID-19 y serán dirigidos a la “Sala de Cuidado” aplicando el protocolo de Caso Sospechoso de Covid 19. Se dará aviso al apoderado/a para ser retirado/a y deberá hacer aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas (o las que indique la autoridad sanitaria), o hasta que confirme la negatividad de un posible contagio.

- El ingreso de proveedores será por un acceso determinado para tales fines. Los asistentes que reciban los productos deberán desinfectarlos, usar guantes, escudos faciales y mascarillas, cumpliendo el Protocolo de limpieza y desinfección (en caso de ser necesario).

Protocolo sala de clases



Medidas y acciones a implementar en la sala de clases

Se proponen medidas a seguir en el interior de la sala de clases para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en el establecimiento educacional, considerando medidas para antes de iniciada la clase, durante la clase y al finalizar esta. Siendo este, el lugar en donde docentes y estudiantes pasan la mayor parte de su tiempo.

- **Antes de iniciar la clase:**
 - Cada estudiante deberá formarse a la entrada de su sala de clases y esperar en orden evitando el contacto, su turno para ingresar a ella.
 - El o la docente y/o monitora de aula dará la indicación de ingresar a los (as) estudiantes quienes deberán usar alcohol gel ubicado en la entrada de su sala, antes de pasar a su puesto correspondiente.
 - Al ingresar a la sala de clases cada estudiante debe ubicarse en su puesto asignado y deberá ubicarse todos los días en el mismo lugar, con el objetivo de realizar seguimiento de casos.
- **Durante la clase:**
 - Debe existir ventilación permanente de la sala de clases, al igual que en espacios comunes, es decir, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
 - Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del establecimiento, propiciando el distanciamiento, evitando el contacto físico en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.
 - Cada estudiante deberá dejar sus útiles en su mesa, para evitar desplazamientos innecesarios dentro de la sala de clases.
 - Diariamente, el o la docente y/o monitora de aula a cargo, les enseñará y reforzará:
 - Forma correcta de usar la mascarilla
 - Se les dará a conocer la importancia de llevar sus propios artículos personales y materiales, para no verse en la necesidad de pedir o intercambiar artículos entre compañeros y así evitar un posible contagio por contacto.

- Recordar el lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas. Realizando los pasos señalados en la siguiente imagen:



- Mantener el orden en todo momento, en especial al desplazarse por el establecimiento en recreos, entrada y salida a la sala de clases, así como al establecimiento, baños y casino.
- **Terminada la clase**
 - Cada estudiante, debe retirarse haciendo uso obligatorio de su mascarilla y manteniendo el orden para evitar aglomeraciones.
 - Una vez desocupada la sala de clases deberá ser ventilada abriendo ventanas y puertas, para la circulación de aire en forma permanente.

Protocolo uso de mascarilla



La pandemia de COVID-19 ha traído consigo la necesidad de usar mascarilla para frenar la transmisión y evitar el contagio por aerosoles de persona a persona. Se trata de la principal medida a seguir, motivo por el cual su uso es obligatorio. Sin embargo, para que resulte efectiva frente al coronavirus es importante seguir una serie de consejos para usarla de forma correcta, como los siguientes:

- Es importante tener las manos limpias antes y de ponérsela y de quitarla.
- La mejor forma de quitarla es cogiéndola por las tiras de sujeción, sin tocar la parte delantera.
- No se debe tocar mientras se lleva puesta para evitar que se descoloque o contamine.
- Es importante que la mascarilla cubra la nariz, la boca y la barbilla por lo que debe poder. Se adjunta imagen de ejemplo:



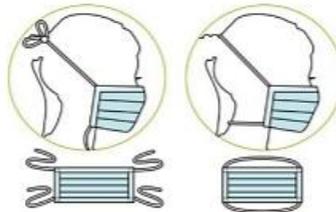
1 Lávate las manos con agua y jabón antes de ponerte la mascarilla.



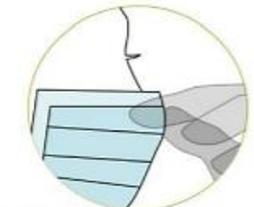
2 Reconoce la cara interna de la mascarilla.



3 Reconoce la parte superior de la mascarilla, la cual generalmente es blanca y tiene un borde rígido que se adapta a la nariz.



4 Amarra los sujetadores de la mascarilla como se indica en la figura.



5 Ajusta el borde superior de la mascarilla a tu nariz.



6 Al quitarte la mascarilla debes hacerlo desde los sujetadores. Posteriormente lávate las manos.

- Las mascarillas tienen un tiempo de duración de su protección, dependiendo del tipo. Las higiénicas son las más comunes entre la población y no deben utilizarse durante más de 4 horas. Además, si durante ese tiempo por algún motivo la mascarilla se ensucia, humedece o estropea, se deberá sustituir por otra. Solo se reutilizarán aquellas que estén indicadas para ello.



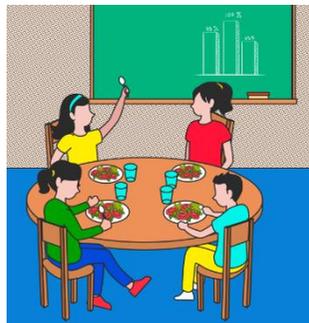
Protocolos recreos



Es una instancia que permite un descanso necesario en el día, para optimizar el desarrollo social, emocional, físico y cognitivo de los estudiantes. Motivo por el cual se contemplan las siguientes medidas para disfrutar de este momento de forma segura:

- Los/as estudiantes estarán bajo el permanente cuidado de adultos (docentes, monitoras y auxiliares), con el fin de resguardar la seguridad y medidas sanitarias.
- Los /as estudiantes deberán evitar el contacto físico, realizar juegos de contacto o actividades que aceleren su respiración, debido al uso de mascarilla.
- Durante estos espacios de recreo, las salas deben permanecer desocupadas para la debida ventilación.
- Los estudiantes en lo posible no pueden jugar con pelotas, juegos de acercamiento físico, intercambiar objetos y sacarse la mascarilla.
- Durante estos espacios de recreo, los estudiantes asignados a ser parte de la cuadrilla sanitaria escolar (elección por semana) deben supervisar y velar el cumplimiento de las medidas de prevención establecidas por parte de sus demás compañeros. Los demás estudiantes deben respetar y obedecer a las instrucciones entregadas.
- Respecto al uso del baño durante el espacio de recreo, así como en el de clases, los estudiantes deben cumplir las siguientes indicaciones:
 - Usar el baño asignado según nivel que cursa.
 - Respetar turnos para el ingreso.
 - Lavar sus manos antes y después de uso del servicio higiénico.

Recomendaciones para la alimentación en el establecimiento



A continuación, se describen las recomendaciones que se deben tener en cuenta para el consumo de la alimentación, con el objeto de disminuir al mínimo la posibilidad de contagio por Covid-19:

- Limpieza y desinfección de recinto y superficie:
 - Personal encargado debe limpiar y sanitizar todas las superficies de contacto, teniendo presente que la limpieza elimina suciedad e impurezas visibles a través de la acción mecánica (fricción) con la aplicación de detergentes o jabones posteriormente enjuagados con agua; mientras que la sanitización elimina parcial o totalmente microorganismos, tales como virus y bacterias.
 - Este procedimiento es aplicable al ambiente, a las superficies (mesas, asientos, pomos de puertas, pisos, mesones, banquetas, tableros, entre otros).
 - Se debe mantener una ventilación permanente de los espacios destinados a la alimentación, manteniendo al menos una ventana o la puerta abierta siempre.
 - Los lugares de entrega de alimentación deberán ser sanitizados, al menos: – Antes de la entrega de alimentación.

- Higiene del estudiante y uso de mascarillas:
 - Se recomienda que los estudiantes laven sus manos con agua y jabón y/o las desinfecten con alcohol gel antes de ingresar al comedor o donde se consuman los alimentos, y luego de alimentarse.
 - Docentes y/o asistentes de la educación supervisaran a los estudiantes para constatar que el lavado de manos se realice de acuerdo con las instrucciones.
 - Los estudiantes deben evitar tocarse la cara o cualquier superficie ajena a los utensilios de alimentación.
 - Se dispondrá de alcohol gel en modalidad y cantidad suficiente para que quienes se encuentren ahí hagan uso toda vez que sea necesario.

- Uso y retiro de Mascarillas:
 - El docente o asistente de la educación que supervise a los estudiantes debe constatar que al momento de comer no pongan la mascarilla sobre la mesa o superficies del comedor, según lo dispuesto en la resolución N°43 de enero de 2021 del Ministerio de Salud que dispone uso obligatorio de mascarillas en lugares y circunstancias que indica.
 - Los estudiantes deben retirar su mascarilla según el “Protocolo de uso de mascarilla” enfatizando que cada estudiante siempre debe manipular su mascarilla con las manos limpias.



- **Definición de espacios:**

La alimentación se realizará dentro del comedor del establecimiento, considerando lo siguiente:

- Garantizar una suficiente capacidad de supervisión durante la alimentación.

- **Proceso de entrega del servicio de alimentación:**

El formato de entrega de la alimentación será a través de la modalidad mixta, Alimentación dentro del comedor del establecimiento y Alimentación dentro de la sala de clases. Con el fin de contar con mayor espacio para lograr el distanciamiento social.

- Se establece la siguiente ruta segura para comer- Alimentación dentro del comedor del establecimiento:

- **PASO 1:** El estudiante deberá lavar o desinfectar sus manos previo al ingreso al comedor.

- **PASO 2:** Cuando el estudiante esté en la fila a la espera de tomar su lugar, debe utilizar su mascarilla, respetando distanciamiento en la medida de lo posible. En el caso de que ensucie sus manos, deberá volver a lavarlas o desinfectarlas.

- **PASO 3:** El estudiante debe ingresar al comedor, tomar su lugar de acuerdo al nivel y lugar asignado para este.

- **PASO 4:** Docente y asistentes de la educación le facilitan la bandeja a cada estudiante y solo en ese momento podrá bajar su mascarilla hacia el cuello o guardarla adecuadamente, haciendo retiro de esta de forma correcta.

- **PASO 5:** Cuando el estudiante finalice su alimentación, debe subir su mascarilla hasta cubrir su boca y nariz o volver a usarla, dejando su bandeja de forma ordenada en el mismo lugar.

- **PASO 6:** Al terminar su alimentación, el estudiante debe retirarse del comedor por el lugar definido y volver a lavarse las manos.

- Se establece la siguiente ruta segura para comer- Alimentación dentro del comedor del establecimiento:

- **PASO 1:** El estudiante deberá lavar o desinfectar sus manos y mesa previo a recibir su bandeja.

- **PASO 2:** Cuando el estudiante esté a la espera de su bandeja, debe utilizar su mascarilla. En el caso de que ensucie sus manos, deberá volver a lavarlas o desinfectarlas.

- **PASO 3:** Docente, asistentes de la educación o el mismo estudiante (según instrucciones por docente o monitora) podrá transportar la bandeja, siempre habiéndose lavado las manos previamente.

- **PASO 4:** Cuando la bandeja este en su asiento, el estudiante podrá bajar su mascarilla hacia el cuello o guardarla adecuadamente, haciendo retiro de esta de forma correcta.

PASO 5: Cuando el estudiante finalice su alimentación, debe subir su mascarilla hasta cubrir su boca y nariz o volver a usarla, dejando su bandeja de forma ordenada en el mismo lugar, hasta esperar las instrucciones de su docente o monitora.



Protocolos de salida del establecimiento



Al finalizar la jornada escolar es importante considerar medidas preventivas para retornar a sus hogares de forma segura, con el objetivo de proteger a estudiantes y familia. Para ello se deben considerar las siguientes medidas y acciones:

- Al salir de la sala de clases, los alumnos deben desinfectar sus manos.
 - En la salida del colegio los alumnos deben estar usando su mascarilla.
 - En el caso que los apoderados retiren a los estudiantes en el establecimiento, no se aceptará ingreso de estos al establecimiento. Los Apoderados deben esperar a sus hijos en la puerta de la entrada principal, respetando distanciamiento social.
 - Los estudiantes que viajan utilizando el transporte escolar deben salir en orden de su sala de clases siguiendo las instrucciones de su monitora.
 - Para retirar a un estudiante, el apoderado debe dar previo aviso a docente y/o monitora de aula.
- **Recomendaciones al llegar a su hogar:**
- Se recomienda que el estudiante al llegar a su hogar pueda hacer retiro de su mascarilla antes de saludar a sus familiares.
 - Aplicar desinfectante en aerosol a mochila, zapatos y ropa.
 - Cambiarse de ropa y zapatos, con el objetivo de evitar la propagación del virus.
 - Lavar sus manos con agua y jabón realizando los pasos indicados.

Protocolo transporte escolar



- Con el objetivo de controlar el buen funcionamiento del servicio de transporte escolar para que este sea seguro para todos nuestros estudiantes, se deben considerar las siguientes acciones y medidas:
- Acciones que realizar conductor y monitora encargada:
 - El Conductor debe mantener la documentación al día (Permiso de circulación, Revisión Técnica, Análisis de gases, seguro obligatorio y fotocopia de carnet de Identidad).
 - Limpieza y desinfección en profundidad y con frecuencia, del vehículo de traslado de estudiantes.
 - Mantener una adecuada ventilación del vehículo.
 - Mantenerse en todo momento dentro del transporte escolar, con mascarilla.
 - Registro diario de estudiantes que se trasladan a bordo del vehículo de transporte escolar.
 - Se debe contar con un registro de estudiantes que se trasladan a bordo del transporte escolar.
 - **Monitora encargada debe tomar temperatura de cada estudiante. Si marcar desde 37,8 grados el estudiante no puede ingresar al furgón.**
 - A la **llegada a la Escuela**, Monitora se baja primero, indica que los niños la sigan en orden desde el primero al último. - Con voz de mando solicita avanzar conservando distancia. - Entrega el curso a la docente y vuelve al bus, para iniciar segunda vuelta. - Después del último viaje conductores sanitizan sus respectivos buses con amonio cuaternario, revisar elementos sanitarios correspondientes.
- Acciones que realizar estudiantes:
 - Al subir al transporte escolar los estudiantes deben aplicarse alcohol gel y usar mascarilla en todo momento, en el caso que un estudiante no cuente con ella, monitora encargada debe proporcionar una disponible en el transporte.
 - Evitar el uso de celulares, tablets y juguetes, como también la ingesta de alimentos o bebidas, dentro del transporte escolar.
 - Mantener el orden y seguir las instrucciones entregadas por la monitora.

Protocolo de actuación ante tipos de casos



Con la finalidad de proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en la escuela El Despertar proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

Los protocolos de seguimiento de casos se activarán cuando existe al menos un caso confirmado o probable para COVID-19 en el establecimiento y la alerta temprana realizada desde el Ministerio de Salud, permitirá pesquisar un curso con 3 o más estudiantes confirmados o probables, así como también que tenga 3 o más cursos con 3 o más casos confirmados o probables en un lapso de 14 días (brote, para efectos de vigilancia en el establecimiento).

- La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:
 1. **Caso Sospechoso:**
 - Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal (fiebre desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto) o al menos dos casos de los síntomas restantes (Síntomas no cardinales: tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, anorexia o náuseas o vómitos, dolor de cabeza).
 - Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.
 - **Medidas y Conductas:** Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.
 2. **Caso Probable:**
 - Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.
 - **Medidas y Conductas:** Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.



3. Caso Confirmado:

- Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.
- Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

■ **Medidas y Conductas:**

- Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

4. Persona en Alerta Covid-19:

- Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.
- **Medidas y Conductas:** Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso.
- Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso. → Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

5. Contacto Estrecho:

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado. Brote En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

6. Brote:

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.



- La Escuela El Despertar realizará la siguiente gestión ante los tipos de casos presentes en el establecimiento, considerando medidas de prevención y control.

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante confirmado o probable en un mismo curso.	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del estudiante- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia.- El resto del curso son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.-Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento.
B	2 casos de estudiantes confirmados o probables en el curso.	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento de los casos.- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia.- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar las medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento.
C	3 casos de estudiantes confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none">-Aislamiento de los casos.- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.- Establecimiento debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none">- Mismas medidas que en Fase C para cada curso.- El establecimiento en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.



Medidas Específicas Tipos de Casos o Situaciones Puntuales

▪ **Caso confirmado:**

Estudiante con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 o prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Medidas:

- Apoderado debe dar aviso a profesor/a jefe o monitora de aula.
- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas.
- Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

▪ **Caso alerta de covid-19:**

Estudiante que ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de esta, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas:

- Encargada de Protocolos de Prevención del establecimiento enviará comunicado a apoderados de los estudiantes que estuvieron a menos de un metro de distancia del caso confirmado, el comunicado indicará lo siguiente:
- Realizar cuarentena preventiva de 2 a 4 días, con el objetivo de que los estudiantes estén en observación y alerta de síntomas.
- En el caso de presentar síntomas se sugiere realizar examen PCR o prueba de detección de antígenos.
- Si durante los días de observación él o la estudiante no presento síntomas, integrarse a clases de forma normal, reforzando las medidas de prevención (uso correcto de mascarilla, lavado de manos, saludo a distancia, evitando contacto físico)

▪ **Caso Sospechoso en el establecimiento:**

Estudiante que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal:

- Fiebre desde temperatura corporal de 37,8°C
- Pérdida brusca y completa del olfato.
- Pérdida brusca o completa del gusto.

En caso contrario, estudiantes que presentan al menos dos de los síntomas restantes:

- Tos o estornudos.
- Congestión nasal.
- Aumento de la frecuencia respiratoria.
- Dolor de garganta al tragar.
- Debilidad general o fatiga
- dolor torácico
- Dificultad respiratoria.
- Dolor muscular.
- Vómitos
- Calosfríos
- Nauseas
- Diarrea
- Dolor de cabeza

Medidas:

- Personal del establecimiento se comunicará con apoderado/a para pueda retirar al estudiante, mientras tanto, él o la estudiante debe permanecer en sala de aislamiento hasta que su apoderado pueda retirarlo.
- Se sugiera realizar examen PCR o prueba de detección de antígenos para confirmar o descartar contagio, resguardando la seguridad de todos. En caso de no realizar examen, permanecer de 2 a 4 días en el hogar en observación ante la desaparición de síntomas.



- El establecimiento cuenta con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido a la escuela, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida.

▪ **Caso Sospechoso en el hogar:**

Estudiante que presente al menos un síntoma cardinal (indicados anteriormente en caso sospechoso en el establecimiento) o a lo menos dos síntomas no cardinales en su hogar.

Medidas:

- Estudiante no debe asistir a clases de 2 a 4 días, con el objetivo de prevenir y que los síntomas o malestar desaparezcan, con la finalidad que él o la estudiante retome sus clases en condiciones óptimas.
- En el caso que lo estime conveniente o desee prevenir, se sugiere realizar prueba PCR o prueba de detección de antígenos.

▪ **Familiar confirmado o en sospecha de Covid-19:**

Persona del núcleo familiar con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 o prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Así como también, persona que presente síntomas o sea caso de alerta de covid-19 y esté a la espera de una prueba de PCR.

Medidas:

- Estudiante no debe asistir a clases a lo menos 2 a 4 días, permaneciendo en observación ante la aparición de síntomas.
- En el caso que lo estime conveniente o desee prevenir, se sugiere realizar prueba PCR o prueba de detección de antígenos.
- En el caso de no presentar síntomas dentro del periodo de observación, puede integrarse a clases reforzando las medidas de prevención.



■ **Medidas para funcionarios y docentes:**

- Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente.
- Cuando en el establecimiento se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados” vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/>.
- Si un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales.
- Si el trabajador comienza con síntomas estando presente en el establecimiento, este deberá retirarse o en su defecto aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del él.
- El trabajador confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, dando aviso a la dirección del establecimiento para que este avise a los apoderados de los estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.

Estrategia de seguimiento activo de las medidas de prevención y control



Para las acciones requeridas de prevención y control, se establece la estrategia de cuadrillas sanitarias, formadas con representantes de los estamentos de la comunidad educativa vinculados a la Escuela El Despertar (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo), con la finalidad de promover las medidas de prevención ante el covid-19 por medio de diversas actividades orientadas por la SEREMI de salud.